

Fecha de Publicación: 7 Mayo, 2026 – Notificaciones

Veintidós Juzgado Civil de Santiago, en autos Rol N.º C-476-2024, caratulados BODEGAS SAN FRANCISCO LIMITADA con TADASHI SPA, juicio sumario de termino de contrato de arriendo por no pago de rentas, cobro de rentas insolutas y restitución de inmueble, por resolución de fecha 10 de abril de 2026 se ordenó notificar por medio de avisos que contengan un extracto de la sentencia definitiva de fecha 13 de marzo de 2026, publicado por tres días consecutivos en un diario de circulación nacional, a la demandada TADASHI SPA, RUT N°77.262.898-6, representada por don LUIS ALBERTO ARANCIBIA MOLINA, cédula de identidad N°14.449.456-3. Sentencia. Se resuelve: I. Que se acoge la demanda de terminación de contrato de arrendamiento por no pago de rentas intentada por BODEGAS SAN FRANCISCO LIMITADA en contra de TADASHI SPA, declarándose terminado el contrato sub-lite, relativo al local comercial N°0003, ubicado en el sector Strip Center de Bodegas San Francisco, ubicado en calle Camino Pedro Jorquera N°151, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. II. Que, se condena al demandado TADASHI SPA, al pago de las rentas de arrendamiento devengadas en los meses de febrero, marzo y abril de 2022, junto con la multa del 1% diario por cada día de atraso en los términos expuestos en el motivo séptimo y los gastos de servicios básicos según lo razonado en el motivo octavo; sumas que deberán se reajustadas de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley N°18.101, todo ello conforme a la liquidación que se practicará en la Secretaría de Este Tribunal. III. Que se omite pronunciamiento sobre la acción subsidiaria de desahucio. IV. Que se condena en costas a la parte demandada. Regístrese y notifíquese. Pronunciada por doña Mindy Villar Simon, Jueza Suplente.



037804263754



Salvador Humberto Moya González

Secretario

PJUD

Veintiuno de abril de dos mil veintiséis
15:07 UTC-4



Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2026/05/07/22-juzgado-civil-de-santiago-causa-rol-c-476-2024-caratulada-bodegas-san-francisco-limitada-con-tadashi-spa-6/>